

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE LA E.A.T.I.M. DE GAMONAL, REFERIDA AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008

A los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del presupuesto del año 2008, para su examen y formulación, por los interesados, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Plazo de admisión de reclamaciones, reparos y observaciones: Durante el plazo de exposición y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

Gamonal 16 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Benito Garrido Gutiérrez.

N.º I.- 12108